



Joaquín Giménez

Alfonso Lizaso

Roque Giménez

Fran.º ~~Molque~~  
Andrés Guzmán

Francisco Pagan

Andrés Guzmán

celebrar contrato, con los demás vecinos para prestarles la asistencia correspondiente, a su profesor, y viene obligado a cumplir fiel y puntualmente las obligaciones marcadas en los artículos 24 26 27 y 2º adicional, con los demás cargos y deberes, que impone el reglamento.

En cuyos términos se dio por terminada este acto, acordando además que se tenga presente la reforma de cinco escudos, al tiempo de formar el adicional, para incluir entre sus gastos la diferencia de más en la dotación del titular, y que se saque copia certificada de este acuerdo y se remita al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su aprobación superior si la mereciere, firmando el Sr. Presidente y demás concurrentes que saben Charles, de todo lo que se el Secretario Certifico:

N.º 18  
Giménez  
fui Presnte.  
José M.º Romero

